

Presupuesto participativo: ¿Qué es y cómo lo puedes solicitar? - Uno TV

Uno TV Noticias (Sitio) (Nota Informativa) –

Transmitido: 05 03 2022 04:06:18

(Voz en off)

En el 2022 se destinarán mil 600 millones de pesos para “enchular” colonias de la Ciudad de México (CDMX). El monto forma parte del llamado presupuesto participativo.

El presupuesto participativo se invierte en corredores seguros, iluminación, parques, centros culturales y obras que sirvan para recuperar espacios en la capital del país.

¿Cómo se ejercen los recursos?

Para ser acreedores a los recursos del presupuesto participativo es necesario que los vecinos de las colonias de la CDMX se organicen para promover un proyecto de recuperación.

En la Unidad Habitacional Monte de Piedad, en Coyoacán, por ejemplo, un predio abandonado se convirtió en un jardín y una cancha con captación de agua de lluvia.

Eloisa Rey, una vecina del lugar, fue quien se encargó de gestionar el proyecto.

“El jardín era una plancha, prácticamente, de concreto. Se rescataron las áreas verdes, se arregló la fuente, también se arregló la cancha que estaba muy deteriorada”.

(Insert de Eloisa Rey, vecina de Coyoacán).

¿Cómo se puede registrar un proyecto?

Para registrar un proyecto, como el realizado en la Unidad Habitacional Monte de Piedad, en Coyoacán, o cualquier otro que tenga que ver con la recuperación de espacios en la CDMX, se tiene que realizar lo siguiente:

* Ingresar a <https://www.iecm.mx/>

* Dar clic en Registrar Proyecto

* Crear cuenta

* Proporcionar datos personales

* Describir proyecto

Nota : La fecha límite para presentar proyectos en este 2022 es el 17 de marzo.

Cualquier persona puede registrar su proyecto en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en donde un comité se encargará de evaluar su factibilidad. La organización de los vecinos de la zona es fundamental porque este se pondrá a votación.

(Insert de Patricia Avendaño, presidenta de IECM)

“Tenemos 10 años de ejercicio de presupuesto participativo; tenemos historias maravillosas de éxito donde las personas han recuperado espacios como basureros, o donde había fauna nociva o nidos de prácticas no muy convenientes para los jóvenes”.

¿Cómo se eligen los proyectos en los que se invertirá?

Una vez elegidas las propuestas por colonias, estas se votarán en casillas de manera presencial, o de manera virtual, el 1 de mayo.

“Se puede votar antes, porque vamos a habilitar el sistema vía internet para que lo puedan hacer. Tenemos que garantizar que quien vote por internet no vuelva a votar de manera presencial”.

Los proyectos ganadores se darán a conocer desde el 2 de mayo y este mismo año deberán ser ejecutados por los gobiernos de las 16 alcaldías.

---O---